ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

GERENCIA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

2023

TABLA DE CONTENIDO

1. *INTRODUCCION*
2. *OBJETIVO DE LA GUIA*
3. *ALCANCE DE LA GUIA*
4. *DESCRIPCION DE LA POLITICA DE CONTROL INTERNO*
5. *MARCO DE REFERENCIA*
6. *HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS*
7. *DEFINICIONES*
8. *IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO*
 - *A. AMBIENTE DE CONTROL*
 - *B. EVALUACIÓN DE RIESGOS*
 - *C. ACTIVIDADES DE CONTROL*
 - *D. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN*
 - *E. ACTIVIDADES DE MONITOREO*

1. INTRODUCCIÓN

El control interno, concebido en la Constitución Política de 1991 busca:

1. Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional;

2. Proteger los recursos buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten

3. Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características, lo que en su conjunto permitirá aumentar la confianza de los ciudadanos en la entidad pública.

Se entiende por control interno el sistema integrado de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de laspolíticas trazadas por la alta dirección, en atención a las metas u objetivos previstospara la entidad.

La Gerencia de Control Interno de Gestión, es la dependencia responsable de la documentación, actualización, despliegue y control de cada uno de los elementos del sistema Integrado de Control Interno al interior de la entidad.

El sistema de Control Interno y el Modelo Estándar de Control Interno son los instrumentos a través de los cuales se despliega la Política de Control Interno en cada entidad del estado colombiano

La Política de Control Interno, se enmarca en la operación de la “Dimensión 7: Control Interno” del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, que tiene como propósito suministrar una serie de lineamientos y buenas prácticas en esta materia, cuya implementación debe conducir a las entidades públicas a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

El desarrollo de la dimensión de Control Interno impacta las demás dimensiones de MIPG y tiene en cuenta los lineamientos de la Política de Control Interno.

La séptima dimensión de MIPG, el Control Interno, se actualiza y desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el cual establece los lineamientos para su implementación El MECI fortalece del Sistema de Control Interno de las entidades, que se encuentran dentro del campo de aplicación de la Ley 87 de 1993.

El objetivo del MECI es proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, a través de un modelo que determine los parámetros necesarios (autogestión) para que las entidades establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo (autorregulación), en la cual cada uno de los servidores de la entidad se constituyen en parte integral (autocontrol).

Con esta dimensión, y la implementación de la política que la integra, se logra cumplir el objetivo de MIPG “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”.

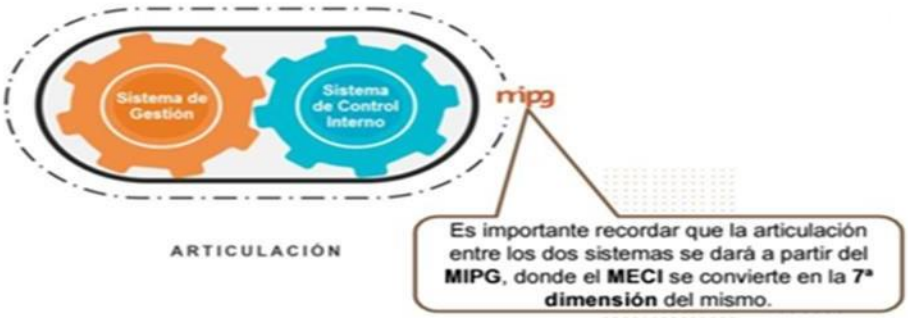
Este documento contiene el objetivo, el alcance, y la descripción de la política de Control Interno, así como el marco de referencia para su implementación en la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

El sistema de control interno busca proveer seguridad razonable en el logro de sus objetivos estratégicos y operacionales, en el reporte de la información y en el cumplimiento normativo, mediante la gestión oportuna de sus riesgos y la efectividad de sus controles.

La Alcaldía Distrital de Barranquilla cuenta con un Sistema de Control Interno (SCI) integrado por principios, políticas, normas y procedimientos encargados de su implementación, monitoreo y mejora continua. La adopción del Sistema de Control Interno conlleva la necesidad de que todas las personas e instancias de la organización, comprendan cabalmente la trascendencia del control interno y la incidencia del mismo sobre los resultados de la gestión controlada de sus procesos, lo cual proporciona un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los siguientes objetivos:

1. Mejorar la efectividad y eficiencia de las operaciones.
2. Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, tanto internos como externos.
3. Realizar una gestión adecuada de los riesgos.
4. Aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada por la entidad.
5. Dar un adecuado cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables a la entidad.

Articulación Sistema de Gestión y Sistema de Control Interno



De dónde nace MIPG

El gobierno nacional ha diseñado sistemas y modelos para guiar a los servidores públicos en el ejercicio de la gestión institucional. Después de su implementación, se han recopilado lecciones aprendidas, establecido oportunidades de crecimiento e identificado las mejores prácticas internacionales, para avanzar en el mejoramiento de la gestión pública. Hoy en día, de la mano de las 11 entidades líderes de política, se ha actualizado MIPG para articular los sistemas de Gestión y Control Interno, unificar y armonizar los procesos, y así tener un panorama integral de la gestión de las entidades.

2. OBJETIVO DE LA GUIA

A través de la presente guía se definen las estrategias y mecanismos mediante los cuales se desarrolla e implementa la política de Control Interno formulada en la Resolución 10491 de 2019 así: "La Alcaldía Distrital de Barranquilla se compromete a implementar, sostener, evaluar y mejorar de manera permanente el Sistema de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, de que trata el Decreto 1499 de 2017 y las normas que lo modifiquen o adicionen; con el objetivo de "Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua", adoptando estrategias orientadas a promover el ambiente de control, la gestión del riesgo, las actividades de control, la información y comunicación y el monitoreo" Esta política la lideran a nivel nacional el Departamento Administrativo de la Función Pública– DAFP y la Contaduría General de la Nación y al interior de la Alcaldía está a cargo de la GERENCIA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN.

3. ALCANCE DE LA GUIA

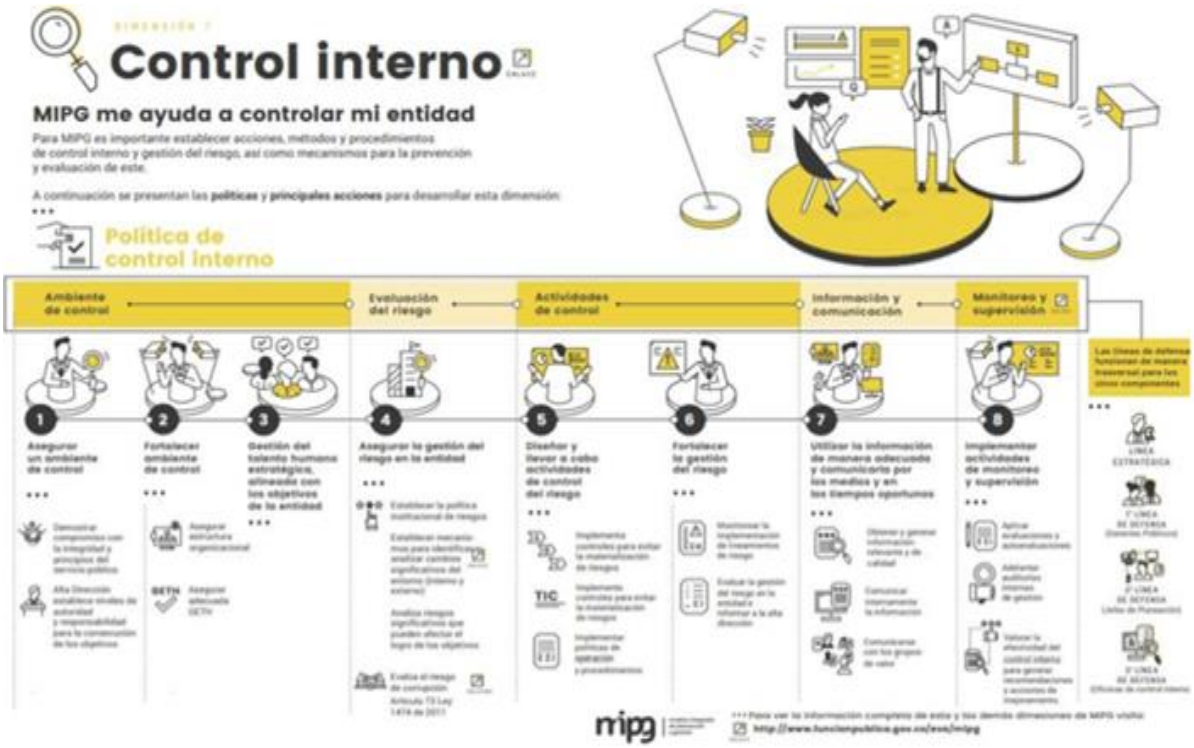
La presente guía se fundamenta en el liderazgo de la Gerencia de Control Interno de Gestión, la Secretaria Distrital de Planeación como áreas que contribuyen con insumos en la implementación de dicha política. Apartir de lo anterior, la política de Control Interno aplica e involucra a todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión SIG, en sus distintos niveles y dependencias de la Alcaldía, de acuerdo con el modelo de las líneas de defensa Teniendo en cuenta que con la implementación de la política se logra cumplir el objetivo de MIPG "Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en lainformación, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua ", a continuación, se definen las responsabilidades a partir de cuatro líneasde defensa.



https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg

LIDER DE POLITICA	*APOYO A LA IMPLEMENTACION*	*IMPLEMENTADORES*
Gerencia de Control Interno de Gestión	Secretaria de Planeación Distrital	Todos los empleados
	Secretaria de Comunicaciones	
	Secretaria del Talento Humano	

4. DESCRIPCION DE LA POLÍTICA DEL CONTROL INTERNO



https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/comooperamipg

Establecer lineamientos sobre el Control Interno Institucional, que garanticen la forma razonable, la confiabilidad de los procesos y la administración de los riesgos, mediante el mejoramiento continuo, en cuanto a eficiencia, eficacia, transparencia, celeridad y la calidad de sus servicios, orientando las mejores prácticas en todos los niveles de la organización, a fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos estratégico de su misión y su visión

El propósito de esta política es permitir contar con acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. Con su implementación se logra cumplir el objetivo de MIPG “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”.

A través del Modelo Estándar de Control Interno MECI y los componentes que la conforman se proporciona una estructura de control a la gestión, el cual brinda elementos para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, basándose en parámetros necesarios (autogestión) para que las entidades establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo (autorregulación), en la cual

cada uno de los servidores de la entidad se constituye en parte integral (autocontrol).

En razón a lo anterior, la Alcaldía Distrital de Barranquilla, se compromete a diseñar y mantener la estructura del MECI a través de sus cinco componentes i) Ambiente de Control; ii) Evaluación del Riesgo; iii) Actividades de Control; iv) Información y Comunicación; v) Actividades de Monitoreo; asignando las responsabilidades en la materia, a cada uno de los servidores, acorde con el esquema de las líneas de defensa y de acuerdo con la naturaleza misma de la organización.

De esta manera, teniendo clara la estructura del MECI y la Alcaldía Distrital de Barranquilla como parte de las entidades a las que les aplica la Ley 87 de 1993, implementará de manera simultánea y articulada, una serie de actividades asociadas con la estructura, definiendo responsabilidades y autoridades a través del modelo de las líneas de defensa y los componentes de control.

Para la implementación de esta política, se deben considerar los siguientes lineamientos, que son la base fundamental del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, describiéndose a continuación sus 5 componentes:

Primero: Asegurar un ambiente de Control. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la Alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en las siguientes materias: La integridad (valores) y principios del servicio público; asignación de la responsabilidad y autoridad en todos los niveles organizacionales, incluyendo líneas de reporte; definición de una planeación estratégica, responsables, metas, tiempos que facilitenel seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento; una gestión del talento humano con carácter estratégico y con un despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público.

Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad. Este componente resulta de un ejercicio liderado por el Representante Legal y todo su equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, para identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad. En este componente se diseñan e implementan controles, esto es, los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos, con el fin de mitigarlos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Se involucra la implementación de políticas de operación, procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control.

Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional. Este

componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad. En este componente confluyen las actividades en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

RESPONSABILIDADES Para el cumplimiento de la política de Control Interno, se establecen las siguientes responsabilidades:

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI): a). Informar, comunicar y aplicar entre el personalde la entidad. B). Revisar periódicamente para asegurar su conveniencia yadecuación continua.

Funcionarios de la entidad: Realizar los aportes que sean necesarios para contribuir a mejorar el control interno de la entidad.

Auditores de Control Interno: Dar seguimiento al efectivo cumplimiento de la presente política e informar al respecto y oportunamente al Gerente de Control Interno de Gestión.



AMBIENTE DE CONTROL
Conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la Alta Dirección de las organizaciones con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno.



EVALUACIÓN DEL RIESGO
Proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales



ACTIVIDADES DE CONTROL
Acciones determinadas por la entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la Alta Dirección frente al logro de los objetivos



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
La información sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la entidad. La comunicación permite que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades, y sirve como medio para la rendición de cuentas.



ACTIVIDADES DE MONITOREO
Busca que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles. Esto se puede llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluación: concurrente o autoevaluación y evaluación independiente

Línea Estratégica		
Conformada por la Alta Dirección, que está integrada por el Alcalde Distrital, Secretarios de Despacho, Gerentes, Jefes de Oficina, Asesores, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.		
1ª línea de defensa	**2ª línea de defensa**	**3ª línea de defensa**
Conformada por: Líderes de procesos con sus respectivos equipos de trabajo (incluye servidores públicos que desempeñen otros cargos y contratistas)	Conformada por: Alta y media gerencia, esto es, jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités de riesgos (donde existan), Comité de Contratación, áreas financieras, áreas de TIC, entre otros, que generen lineamientos o información para el aseguramiento de la operación.	A cargo de la Gerencia de Control Interno de Gestión

5. MARCO DE REFERENCIA

. Constitución Política de Colombia de 1991, el inciso segundo del artículo 209 establece que (…) “La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”.

El artículo 269 establece que: “En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas”.

• Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.

• Ley 489 de 1998 “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.”

• Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”

• Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública”.

• Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015,

. Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, que actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión e integra y actualiza en su séptima dimensión la estructura del Modelo Estándar de Control Interno sintetizándolo en 5 componentes y

asignando roles mediante el modelo de “Líneas de Defensa”

• Decreto 0172 de 2021 “Por medio de cual se modifica El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Alcaldía de Barranquilla

6. HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS

Para la correcta implementación de la Política de Control Interno al interior de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, se tendrán como punto de partida los documentos y herramientas disponibles en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública, los cuales podrán ser consultados de manera permanente en el siguiente enlace: https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg

Igualmente, se cuenta con las herramientas de autodiagnóstico y plan de cierre de brechas, definidas y administradas por la Subdirección de Desarrollo Organizacional.

7. DEFINICIONES

Comité Institucional de Gestión y Desempeño: Encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual sustituye los demás comités que tengan relación con el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal (Decreto 1499 de 2017, art 2.2.22.3.8.)

• Ambiente de Control: Conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de la entidad, con el fin de implementar y fortalecer el Sistema de Control Interno.

• Auditoría Interna: Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una entidad. Ayuda a la Organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

• Control: Cualquier medida que tome la dirección y otras partes para gestionar los riesgos y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y metas establecidos. La dirección planifica, organiza y dirige la realización de las acciones suficientes para proporcionar una seguridad razonable de que se alcanzarán los objetivos y metas.

• Control Adecuado: Es el que está presente si la dirección ha planificado y organizado (diseñado) las operaciones de manera tal que proporcionen un aseguramiento razonable de que los objetivos y metas de la organización serán alcanzados de forma eficiente y económica.

• Control Interno: Es el proceso efectuado por la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías: - Eficacia y eficiencia de las operaciones. - Confiabilidad de la información - Cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables.

• Efectividad: Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.

• Eficacia: Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados esperados.

• Eficiencia: Capacidad de producir el máximo de resultado con el mínimo de recursos y tiempo.

• Evaluación del Sistema de Control Interno: Actividad cuyo objetivo es verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno para el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

• Gestión: Actividades coordinadas para planificar, ejecutar, controlar, asegurar y mejorar la entidad.

• Gestión de Riesgos: Un proceso para identificar, evaluar, manejar y controlar acontecimientos o situaciones potenciales, con el fin de proporcionar un aseguramiento razonable respecto al alcance de los objetivos de la organización.

• Indicadores: Son instrumentos de medición necesarios para evaluar y controlar la gestión de toda la entidad. Se presentan como un conjunto de variables cuantitativas y/o cualitativas sujetas a la medición, que permiten observar la situación y las tendencias de cambio generadas en la entidad, en relación con el logro de los objetivos y metas previstos.

• Mapa de aseguramiento: Es una herramienta diseñada con el fin de establecer una adecuada coordinación de los diferentes actores internos y externos relacionados con la función de aseguramiento en una organización para minimizar la duplicidad de esfuerzos y dar una cobertura adecuada a las diferentes tareas relacionadas con el riesgo, control y auditoria.

• Política: Directriz emitida por la alta dirección sobre lo que hay que hacer para efectuar el control. Constituye la base de los procedimientos que se requieren para la implantación del control.

• Plan de Mejoramiento: Conjunto de medidas de corto, mediano o largo plazo destinadas a subsanar las debilidades y sus causas detectadas por las distintas fuentes de evaluación (Auditorías Internas, Autoevaluación, Auditorías Externas), con el objetivo de materializar el mejoramiento continuo en la entidad para lograr el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.

8. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

ESQUEMA DE RESPONSABILIDADES MODELO DE LINEAS DE FEFENSA	ACTIVIDADES DE GESTION	ESTRATEGIA O MECANISMO	POLITICA MIPG CON LA QUE INTERECTUA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD
AMBIENTE DE CONTROL					
Línea Estratégica Al Representante Legal y su equipo directivo	Por parte del Comité: Establecer la política de administración del riesgo y los lineamientos para el funcionamiento del sistema de control interno SCI.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño Política de Administración del Riesgo Guía para la Administración del Riesgo- Alcaldía distrital de Barraquilla	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Alta Dirección SDO - Gerencia de Control Interno de Gestión	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo
	Aprobar el plan anual de auditoría presentado por parte del jefe de control interno o quien haga sus veces.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Procedimiento Auditorías Internas - Control interno Plan Anual de Auditoria	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Alta Dirección Gerencia de Control Interno de Gestión	Anual

	Aprobar las modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del sistema a partir de las evaluaciones del SCI, de la normativa vigente, los informes presentados por el jefe de control interno y organismos de control.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Procedimiento Auditorías Internas - Control interno Plan Anual de Auditoria Informes de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Alta Dirección Gerencia de Control Interno de Gestión	Semestral
	A partir de los resultados de la evaluación o seguimiento del SCI, generar alertas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la mejora de la gestión.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño Procedimiento Auditorías Internas - Control interno Plan Anual de Auditoria Informes de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	SDO Gerencia de Control Interno de Gestión	De acuerdo con la periodicidad establecida para los Comités.

	Monitorear el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño Código de Integridad	Talento Humano. Integridad. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	STH SDO Gerencia de Control Interno de Gestión	Permanente
	Revisar la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude; a través de la línea de denuncia, monitoreando el progreso de su tratamiento	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño Guía para la Administración del Riesgo Línea de denuncia riesgos de corrupción Informe de riesgos	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SDO Gerencia de Control Interno de Gestión	Permanente

	Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la política de administración del riesgo, con énfasis en los de fraude y corrupción.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño Política de Administración del Riesgo Guía para la Administración del Riesgo en la Alcaldía Distrital de Barranquilla Informe Monitoreo de riesgos SDO Informe de riesgos	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SDO Gerencia de Control Interno de Gestión	Permanente y de acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente en la Alcaldía Distrital de Barranquilla
	Por parte de la Alta Dirección: Verificar que la asignación de autoridad y responsabilidad permita el flujo de la información y el logro de los objetivos de la entidad.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Planeación Institucional Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Alta Dirección SDO OAPF OAC Gerencia de Control Interno de Gestión	De acuerdo con la periodicidad establecida para los Comités

		Comité de Dirección Plan estratégico sectorial e institucional Plan de Acción Institucional Link de transparencia actualizada	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		
	Verificar la efectividad de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la entidad.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño Plan Estratégico de Talento Humano	Talento Humano. Integridad. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Alta Dirección SDO STH Gerencia de Control Interno de Gestión	De acuerdo con la periodicidad establecida para los Comités.

Primera Línea de Defensa: Líderes de programas, proceso y proyectos y sus equipos (en general servidores públicos en todos los niveles de la organización)	El componente Ambiente de Control se desarrolla en mayor medida a través de la línea estratégica y la tercera línea de defensa.				
Segunda Línea de Defensa: Líderes de temas transversales estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros,	El componente Ambiente de Control se desarrolla en mayor medida a través de la línea estratégica y la tercera línea de defensa.				
Tercera Línea de Defensa: Al jefe de control interno En el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías basadas en riesgos, Gerencia de Control Interno de Gestión, debe:	Evaluar el direccionamiento estratégico y alertar oportunamente sobre cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad. (Rol de Liderazgo Estratégico).	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Procedimiento Auditorías Internas - Control interno Plan Anual de Auditoria Informes de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Planeación Institucional Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Gerencia de Control Interno de Gestión	Permanente

Tercera Línea de Defensa: Al jefe de control interno En el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías basadas en riesgos, Gerencia de Control Interno de Gestión, debe	Hacer seguimiento a la apropiación de los valores y principios del servicio público, por parte de los servidores, con base en los resultados de las estrategias y acciones adelantadas por parte del área de Talento Humano o quien haga sus veces (Rol Enfoque hacia la prevención).	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Procedimiento Auditorías Internas - Control interno Plan Anual de Auditoria Informes de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Talento Humano Integridad	Gerencia de Control Interno de Gestión	Permanente
Tercera Línea de Defensa: Al jefe de control interno En el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías basadas en riesgos, Gerencia de Control Interno de Gestión, debe	Hacer seguimiento y evaluación a la gestión institucional en los procesos, programas o proyectos de forma periódica que facilite consolidar el Informe Anual de Evaluación por Áreas o Dependencias establecido en la Ley 909 de 2004, artículo 39 (Rol Evaluación y Seguimiento).	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Procedimiento Evaluación por Dependencias - Control interno Plan Anual de Auditoria Evaluación por dependencias	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Gerencia de Control Interno de Gestión	Semestral

Tercera Línea de Defensa: Al jefe de control interno En el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías basadas en riesgos, Gerencia de Control Interno de Gestión, debe	Hacer seguimiento o evaluación a las políticas y estrategias de gestión del talento humano implementadas en la entidad. (Rol Evaluación y Seguimiento).	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Procedimiento Auditorías Internas - Control interno Plan Anual de Auditoria Plan Estratégico de Talento Humano Informes de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Talento Humano Integridad	Gerencia de Control Interno de Gestión	De acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Auditoria de cada vigencia y Plan Específico de Auditoria
Tercera Línea de Defensa: Al jefe de control interno En el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías basadas en riesgos, Gerencia de Control Interno de Gestión, debe	Verificar y evaluar que la entidad haya definido una política de administración del riesgo, atendiendo los lineamientos establecidos en la metodología adoptada por la entidad (Ej. Guía Administración del Riesgo de Gestión, Corrupción y de Seguridad Digital y diseño de controles para entidades públicas). (Rol Enfoque hacia la prevención).	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Procedimiento Auditorías Internas - Control interno Plan Anual de Auditoria Política de Administración del Riesgo Guía de Administración del Riesgo Informes de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Gerencia de Control Interno de Gestión	Permanente

ESQUEMA DE RESPONSABILIDADES MODELO LINEAS DE DEFENSA	ACTIVIDADES DE GESTION	ESTRATEGIA O MECANISMOS	POLITICA MIPG CON LA QUE SE INTERACTA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD
EVALUACION DEL RIESGO					
Línea Estratégica Al Representante Legal y su equipo directivo	Monitorear permanentemente los cambios en el entorno (interno y externo) que puedan afectar la efectividad del SCI	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño Comité Directivo Plan estratégico sectorial e institucional Análisis de Contexto Guía de Administración de Riesgo	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Planeación Institucional Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Alta Dirección OAPF SDO OCI	Permanente

	Monitorear el estado de los riesgos aceptados (apetito por el riesgo) con el fin de identificar cambios sustantivos que afecten el funcionamiento de la entidad.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño Guía de Administración de Riesgo Informe monitoreo de riesgos SDO Informe riesgos OCI	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Alta Dirección SDO OCI	De acuerdo con la periodicidad establecida para los Comités
Línea Estratégica Al Representante Legal y su equipo directivo	Monitorear al cumplimiento de la política de administración del riesgo de la entidad.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño Política de Administración del Riesgo	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Alta Dirección SDO OCI	De acuerdo con la periodicidad establecida para los Comités

		Guía de Administración de Riesgo Informe monitoreo de riesgos SDO Informe riesgos OCI			
Primera Línea de Defensa: Líderes de programas, proceso y proyectos y sus equipos (en general servidores públicos en todos los niveles de la organización	Identificar, valorar y definir la opción de tratamiento a los riesgos (gestión, corrupción, seguridad digital, fraude, financieros, entre otros) que pueden afectar el logro de los objetivos de los procesos, programas o proyectos en los cuales participe, acorde con la política de administración del riesgo	Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgo por proceso Sistema SIG	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Todas las áreas de la Alcaldía Distrital	De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente en la Alcaldía Distrital
	Identificar cambios que incidan en los riesgos y proponer los ajustes correspondientes	Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgo por proceso Sistema SIG	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Todas las áreas de la Alcaldía Distrital	De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente en la Alcaldía Distrital

	Identificar la posibilidad de fraude en los procesos, programas o proyectos en los cuales participe e informar oportunamente	Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgo por proceso Sistema SIG	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Todas las áreas de la Alcaldía	Permanente
	Revisar en coordinación con la segunda línea de defensa en la identificación de riesgos.	Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgo por proceso Sistema SIG	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Todas las áreas de la Alcaldía	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo

Segunda Línea de Defensa: Líderes de temas transversales estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros.	✓Evaluar y proponer modificaciones frente al diseño y desarrollo de la política para la Gestión de Riesgos, con el fin de mantenerla actualizada. ✓ Generar reportes periódicamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno acerca del cumplimiento de las metas y los objetivos en relación con la gestión integral del riesgo. ✓Evaluar y proponer estrategias de Gestión de Riesgos al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. ✓ Revisar las exposiciones al riesgo con los grupos de valor, proveedores, sectores económicos, áreas geográficas y tipos de riesgo (monitoreo del contexto estratégico). ✓ Supervisar y controlar el cumplimiento y la aplicación de políticas, límites y metodologías para gestionar los riesgos	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Informe de monitoreo de riesgos SDO	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SDO	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo. De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente en la Alcaldía

Segunda Línea de Defensa: Líderes de temas transversales estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros.	Verificar en el marco de la política de riesgos institucional, que la identificación y valoración del riesgo de la primera línea sea adecuada frente al logro de objetivos y metas. Verificar la adecuada identificación de los riesgos relacionados con fraude y corrupción.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Informe de monitoreo de riesgos SDO	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SDO	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo. De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente en la Alcaldía
Segunda Línea de Defensa: Líderes de temas transversales estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros.	Generar recomendaciones a las instancias correspondientes (primera, segunda, y línea estratégica), a partir de la información relacionada con la verificación a la identificación y valoración del riesgo.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Revisión por la Dirección Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Informe de monitoreo de riesgos SDO	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SDO	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo. De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente

Segunda Línea de Defensa: Líderes de temas transversales estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros.	Verificar la adecuada identificación de los riesgos en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el Direccionamiento Estratégico	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Revisión por la Dirección Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Informe de monitoreo de riesgos SDO	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SDO	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo. De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente
Segunda Línea de Defensa: Líderes de temas transversales estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités	Monitorear y evaluar el desarrollo de exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Revisión por la Dirección Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgos por proceso seguridad digital	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Gobierno Digital Seguridad Digital	SDO OTSI	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo. De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente

de riesgos, entre otros.		Sistema SIG Informe de monitoreo de riesgos SDO			
Segunda Línea de Defensa: Líderes de temas transversales estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros.	Revisar en coordinación con la primera línea de defensa en la identificación de riesgos	Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgo por proceso Sistema SIG	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	SDO	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo. De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente
Tercera Línea de Defensa: Al jefe de control interno En el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías basadas en riesgos, la Oficina de	Evaluar el cumplimiento de la política de administración del riesgo en todos los niveles de la entidad. (Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo)	Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgo por proceso Sistema SIG Procedimiento Auditorías	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	OC	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo. De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente

Control Interno, debe:		Internas - Control interno Plan Anual de Auditoria Informes de Control Interno Seguimiento a la gestión de riesgos SIG Informe de riesgos OCI			
Tercera Línea de Defensa: Al jefe de control interno En el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías basadas en riesgos, la Oficina de Control Interno, debe	Evaluar y alertar oportunamente sobre cambios que afecten la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude. (Rol Enfoque hacia la prevención).	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Informe de riesgos OCI	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	OCI	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo. De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente

Tercera Línea de Defensa: Al jefe de control interno En el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías basadas en riesgos, la Oficina de Control Interno, debe	Evaluar las actividades adelantadas por la segunda línea de defensa frente a la gestión del riesgo (oficina de planeación, direcciones o gerencias de riesgo), específicamente frente al análisis de contexto y de identificación del riesgo y de ser necesario asesorarlas, a fin de incorporar las mejoras correspondientes. (Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo).	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Informe de riesgos OCI Seguimiento a la gestión de riesgos SIG Procedimiento Auditorías Internas - Control interno Plan Anual de Auditoria Informes de Control Interno	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	OCI	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo. De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente

ESQUEMA DE RESPONSABILIDADES MODELO LINEASDE DEFENSA	ACTIVIDADES DE GESTION	ESTRATEGIA O MECANISMO	POLITICA MIPG CON LA QUE INTERECTUA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD
ACTIVIDADES DE CONTROL					
Línea Estratégica Al Representante Legal y su equipo directivo Este componente se desarrolla exclusivamente a través de la primera, segunda y tercera línea de defensa teniendo en cuenta que se están aplicando los lineamientos formulados en el Ambiente de Control.					
Primera Línea de Defensa: Líderes de programas, proceso y proyectos y sus equipos (en general servidores públicos en todos los niveles de la organización)	Definir y diseñar los controles (manuales o apoyados en TI) a los riesgos, identificando: los responsables y su adecuada segregación de funciones, propósito, periodicidad, tratamiento en caso de desviaciones, forma de ejecutar el control y evidencias de su ejecución. (Ver Guía de Administración del Riesgo de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y Diseño de Controles para Entidades Públicas) Establecer responsabilidades para la ejecución de las actividades de	Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgos por proceso seguridad digital Sistema SIG	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Gobierno Digital Seguridad Digital	OTSI Todas las áreas	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo. De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente

	control y asegurar que personas competentes y con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y oportunidad	Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgos por proceso Sistema SIG	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Talento Humano	Todas las áreas	Permanente
	Elaborar los mapas de riesgo, que incluyan los riesgos de gestión, corrupción, fraude y de seguridad digital, entre otros.	Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgos por proceso seguridad digital Sistema SIG	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Todas las áreas	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo. De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente
	Identificar cambios en los riesgos establecidos y proponer ajustes a los controles	Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgos por proceso Sistema SIG	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Todas las áreas	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo. De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente

	Producto del seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas, en caso de detectarse deficiencias, tomar los correctivos del caso.	Plan estratégico sectorial e institucional Plan de Acción Institucional Procedimiento de Gestión de Planes de Mejoramiento Guía para la gestión de planes de mejoramiento Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgos por proceso Matriz planes de mejoramiento Sistema SIG	Planeación Institucional Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Todas las áreas	De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente Cuando aplique producto de la identificación de situaciones de mejora

	Efectuar seguimiento a los riesgos y la efectividad de los controles de los procesos, determinar y proponer posibles mejoras en los mismos	Procedimiento de Gestión de Planes de Mejoramiento Guía para la gestión de planes de mejoramiento Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgos por proceso Matriz planes de mejoramiento Sistema SIG	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Todas las áreas	De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente Cuando aplique producto de la identificación de situaciones de mejora

Segunda Línea de Defensa: Líderes de temas transversales estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros.	Aplicar pruebas de efectividad de los controles asociados a los diferentes tipos de riesgo	Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgos por proceso Monitoreo de riesgos SDO Informe de monitoreo de riesgos SDO Sistema SIG	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SDO	De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente
	Revisar el marco general de la gestión del riesgo integral	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SDO	De acuerdo con lo establecido en la periodicidad de los Comités. De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente

		Matriz de riesgos por proceso Monitoreo de riesgos SDO Informe de monitoreo de riesgos SDO Sistema SIG			
	Implantar una cultura de riesgos en la entidad	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgos por proceso Monitoreo de riesgos SDO Informe de monitoreo de riesgos SDO Café para Conversar Sistema SIG	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SDO	De acuerdo con lo establecido en la periodicidad de los Comités. De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente

	Verificar que los controles contribuyen a la mitigación de riesgos hasta niveles aceptables	Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgos por proceso Monitoreo de riesgos SDO Informe de monitoreo de riesgos SDO Sistema SIG	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SDO	De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente
	Verificar que el diseño del control establecido por la primera línea de defensa sea pertinente frente a los riesgos identificados, analizando: los responsables y su adecuada segregación de funciones, propósito, periodicidad, tratamiento en caso de desviaciones, forma de ejecutar el control y evidencias de su ejecución, y efectuar las	Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgos por proceso Monitoreo de riesgos SDO Informe de monitoreo de riesgos SDO Sistema SIG	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SDO	De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente

	recomendaciones a que haya lugar ante las instancias correspondientes (primera, segunda, y línea estratégica)				
	Verificar que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.	Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgos por proceso Monitoreo de riesgos SDO Informe de monitoreo de riesgos SDO Sistema SIG	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SDO	De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente

	Asegurar que los riesgos son monitoreados acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.	Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgos por proceso Monitoreo de riesgos SDO Informe de monitoreo de riesgos SDO Sistema SIG	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SDO	De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente
	Verificar el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos estratégicos o institucionales	Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgos por proceso Monitoreo de riesgos SDO Informe de monitoreo de riesgos SDO Sistema SIG	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SDO	De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente

	Verificar el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos de fraude y corrupción	Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgos por proceso Monitoreo de riesgos SDO Informe de monitoreo de riesgos SDO Sistema SIG Monitoreo al PAAC	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SDO	De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente
	Hacer seguimiento a los mapas de riesgo y verificar su actualización de acuerdo a los cambios establecidos en la Política de Riesgos Institucional	Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgos por proceso Monitoreo de riesgos SDO Informe de monitoreo de riesgos SDO Sistema SIG Monitoreo al PAAC	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SDO	De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente

	Acorde con la estructura de la entidad, El Oficial de Seguridad de la Información verifica el desarrollo y mantenimiento de controles de TI	Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgos por proceso Monitoreo de riesgos SDO Informe de monitoreo de riesgos SDO Sistema SIG Monitoreo al PAAC	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SDO OTSI	De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente
	Revisar en coordinación con la tercera línea de defensa la efectividad de los controles.	Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgos por proceso Monitoreo de riesgos SDO Seguimiento riesgos OCI Informe de monitoreo de riesgos SDO Informe riesgos SDO Sistema SIG Monitoreo al PAAC Seguimiento al PAAC	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SDO OCI	De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente De acuerdo con el Plan Anual de Auditoría

Tercera Línea de Defensa: Al jefe de control interno o quien haga sus veces. En el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías basadas en riesgos, la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, debe:	Evaluar que el diseño del control establecido sea adecuado frente a los riesgos identificados, analizando: los responsables y su adecuada segregación de funciones, propósito, periodicidad, tratamiento en caso de desviaciones, forma de ejecutar el control y evidencias de su ejecución, y generar los informes ante las instancias correspondientes (primera, segunda, y línea estratégica). Se incluyen los controles tecnológicos y relacionados con riesgos de seguridad digital, los de fraude y de corrupción. (Rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo).	Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgos por proceso Monitoreo de riesgos SDO Seguimiento riesgos OCI Informe de monitoreo de riesgos SDO Informe riesgos SDO Sistema SIG Monitoreo al PAAC Seguimiento al PAAC Informes de auditorías internas OCI	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	OCI	De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente y de acuerdo a la programación establecida en el Plan Anual de Auditoria

	Evaluar la efectividad de los controles, a partir de resultado del análisis del diseño, ejecución y la no materialización de los riesgos, y generar los informes ante las instancias correspondientes (primera, segunda, y línea estratégica). Se incluyen los controles tecnológicos y relacionados con riesgos de seguridad digital, los de fraude y de corrupción. (Rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo).	Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgos por proceso Monitoreo de riesgos SDO Seguimiento riesgos OCI Informe de monitoreo de riesgos SDO Informe riesgos SDO Sistema SIG Monitoreo al PAAC Seguimiento al PAAC Informes de auditorías internas OCI	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción Seguridad Digital Gobierno Digital	OCI	De acuerdo a periodicidad de la Circular de Reporte vigente y de acuerdo a la programación establecida en el Plan Anual de Auditoria

	Evaluar que los mapas de riesgos se encuentren actualizados. (Rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo).	Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgos por proceso Monitoreo de riesgos SDO Seguimiento riesgos OCI Informe de monitoreo de riesgos SDO Informe riesgos SDO Sistema SIG Monitoreo al PAAC Seguimiento al PAAC Informes de auditorías internas OCI	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	OCI	De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente y de acuerdo a la programación establecida en el Plan Anual de Auditoria

	Evaluar en coordinación con la segunda línea de defensa la efectividad de los controles. (Rol de Evaluación y Seguimiento).	Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgos por proceso Monitoreo de riesgos SDO Seguimiento riesgos OCI Informe de monitoreo de riesgos SDO Informe riesgos SDO Sistema SIG Monitoreo al PAAC Seguimiento al PAAC Informes de auditorías internas OCI Mapa de aseguramiento	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SDO OCI	De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente y de acuerdo a la programación establecida en el Plan Anual de Auditoria

ESQUEMA DE RESPONSABILIDADES MODELO LÍNEAS DE DEFENSA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ESTRATEGIA O MECANISMO	POLÍTICA MIPG CON LA QUE INTERACTÚA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
Línea Estratégica Al Representante Legal y su equipo directivo	Por parte de la Alta Dirección: Garantizar la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información requerida para llevar a cabo las responsabilidades de control interno por parte de la entidad.	Política de Seguridad de la Información Manual de Seguridad Informática Procedimiento Gestión de Seguridad Informática	Seguridad Digital Gobierno Digital Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	OTSI	De acuerdo con lo definido en los documentos
	Asegurar que dentro de los procesos de información y comunicación interna y externa se establezcan mecanismos claros de comunicación para facilitar el ejercicio de control interno	Procedimiento - Manejo de imagen corporativa Procedimiento - Gestión de contenidos y atención a medios de comunicación Procedimiento - Asesoría en	Seguridad Digital Gobierno Digital Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Alta Dirección OAPF SDO OAC OTSI	De acuerdo con lo definido en los documentos

		Comunicación a Eventos Institucionales y Protocolo Manual - Política de Tratamiento de Datos Personales			
	Asegurar que los procesos de información y comunicación garanticen las condiciones necesarias para el funcionamiento del SCI.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité de Gestión y Desempeño Institucional Revisión por la Dirección Comité Directivo y demás espacios decisorios de la Alta Dirección	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguridad Digital Gobierno Digital Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Alta Dirección y Equipo Directivo	De acuerdo con lo definido en los documentos

Primera Línea de Defensa: Líderes de programas, proceso y proyectos y sus equipos (en general servidores públicos en todos los niveles de la organización)	Cumplir con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información relevante, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura, que facilite las acciones de control en la entidad.	Normatividad, Procedimientos, Guías, instructivos, Formatos y demás documentos del modelo de operación Estrategias de divulgación y apropiación	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Todas las dependencias	De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente De acuerdo con lo definido en los documentos
	Utilizar los mecanismos de comunicación definidos por la entidad para interactuar con los grupos de valor y organismos gubernamentales o de control y facilitar el ejercicio de control interno	Página web Buzón de Sugerencias Sistemas de Información Link de Transparencia actualizado	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción Seguridad Digital Gobierno Digital Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Todas las dependencias	Permanente

Segunda Línea de Defensa: Líderes de temas transversales estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros.	Verificar que la información fluya, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura al interior de la entidad, que respalde el funcionamiento del sistema de control interno	Link de Transparencia actualizado Página web actualizada Normatividad, Procedimientos, Guías, instructivos, Formatos y demás documentos del modelo de operación Café para conversar e inspirar Ejercicios de alineación estratégica	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción Planeación Institucional Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	SDO OAC OAPF	Permanente

	Comunicar a la alta dirección y a los distintos niveles de la entidad, los eventos en materia de información y comunicación que afectan el funcionamiento del control interno.	Link de Transparencia actualizado Página web actualizada Normatividad, Procedimientos, Guías, instructivos, Formatos y demás documentos del modelo de operación Café para conversar e inspirar Ejercicios de alineación estratégica	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción Planeación Institucional Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	SDO OAC	Permanente

Tercera Línea de Defensa: Al jefe de control interno o quien haga sus veces. En el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías basadas en riesgos, la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, debe:	Evaluar la efectividad de los mecanismos de información interna y externa, así como la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de esta para llevar a cabo las responsabilidades de control interno por parte de la entidad y recomendar, según sea el caso, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas. Esta evaluación incluye los servicios tercerizados con proveedores en materia de información. (Rol de evaluación y seguimiento)	Auditorías internas Seguimiento a PAAC Informe semestral del SCI Contratación	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	OCI	De acuerdo con la programación establecida en el Plan Anual de Auditoria

	Evaluar la oportunidad, integralidad y coherencia de la información suministrada por parte de los líderes de proceso con destino al organismo de control. (Rol de relación con entes externos de control)	Informes de PQRSD Reportes a entes de control Seguimiento a PAAC Auditorías Internas	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	OCI	Permanente

ESQUEMA DE RESPONSABILIDADES MODELO LÍNEAS DE DEFENS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ESTRATEGIA O MECANISMO	POLÍTICA MIPG CON LA QUE INTERACTÚA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD
ACTIVIDADES DE MONITOREO					
Línea Estratégica Al Representante Legal y su equipo directivo	Verificar que se estén llevando a cabo autoevaluaciones definidas para la segunda línea de defensa y las evaluaciones independientes llevadas a cabo por parte de la tercera línea de defensa	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño Informe monitoreo de riesgos SDO Informe riesgos Seguimiento a planes de mejoramiento Sistema SIG Auditorías Internas Informes de seguimiento a la gestión Seguimiento a PAAC Revisión por la Dirección	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Alta Dirección y Equipo Directivo	De acuerdo con periodicidad establecida para los Comités. De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente De acuerdo con lo definido en los documentos y programación de plan anual de auditoria

	Analizar el resultado de las evaluaciones de la gestión del riesgo, elaboradas por la segunda y tercera líneas de defensa, para determinar el estado del SCI y definir los ajustes o modificaciones a que haya lugar.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Alta Dirección y Equipo Directivo	De acuerdo a periodicidad establecida para los Comités
	Verificar que los ajustes y modificaciones se apliquen y solucionen de manera oportuna las deficiencias detectadas.	Procedimiento Auditorías Internas - Control interno Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño Informes de Control Interno Revisión por la Dirección Comité Directivo	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Alta Dirección y Equipo Directivo	De acuerdo a periodicidad establecida para los Comités

Primera Línea de Defensa: Líderes de programas, proceso y proyectos y sus equipos (en general servidores públicos en todos los niveles de la organización)	El componente Actividades de Monitoreo se desarrolla a través de la línea estratégica, la segunda y la tercera línea de defensa.				
Segunda Línea de Defensa: Líderes de temas transversales estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros	Evaluar la gestión del riesgo de la entidad con énfasis en: ✓ La exposición al riesgo, acorde con los lineamientos y la política institucional. ✓ El cumplimiento legal y regulatorio. ✓ Logro de los objetivos estratégicos o institucionales. ✓ Confiabilidad de la información financiera y no financiera	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Informe de monitoreo de riesgos SDO	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SDO	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo. De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente

	Como resultado de la evaluación de la gestión del Riesgo comunica las deficiencias a la alta dirección o a las partes responsables para tomar las medidas correctivas, según corresponda	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Revisión por la Dirección Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Informe de monitoreo de riesgos SD	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SDO	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo. De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente
	Revisar con la primera línea la adecuada formulación de los planes de mejoramiento y generar recomendaciones (análisis de causas, acciones, responsables y tiempos).	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño Revisión por la Dirección Política de Administración del Riesgo Guía de Administración de Riesgo Matriz de riesgo por proceso Sistema SIG	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	SDO OCI	De acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgo. De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente

	Verificar el avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño Revisión por la Dirección Procedimiento Gestión de Planes de Mejoramiento Planes de mejoramiento por proceso Monitoreo a Acciones de Mejora SDO Seguimiento a Planes de Mejoramiento OCI Sistema SIG	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SDO OCI	De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente

Tercera Línea de Defensa: Al jefe de control interno o quien haga sus veces. En el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías basadas en riesgos, la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, debe	Establecer y ejecutar el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición, así como la verificación del funcionamiento de los componentes de control interno e informar las deficiencias de forma oportuna a las partes responsables de aplicar las medidas correctivas (Línea estratégica, primera y segunda línea de defensa). (Rol de Evaluación y Seguimiento	Plan Anual de Auditoria Matriz de Priorización de Auditorias Mapa de aseguramient o Procedimiento Auditorías Internas Informes de Auditoría Interna	Fortalecimient o Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	OCI	De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoria

	Evaluar la efectividad de las acciones desarrolladas por la segunda línea de defensa en aspectos como: cobertura de riesgos, cumplimientos de la planificación, mecanismos y herramientas aplicadas, entre otros, y generar observaciones y recomendaciones para la mejora. (Rol de Evaluación y Seguimiento)	Seguimiento a la gestión a través de informes y reportes de la OCI Informe de seguimiento a riesgos Seguimiento a PAAC Informes de auditoría interna Informes de ley	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	OCI	De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoria
	Evaluar aquellos aspectos que no estén cubiertos adecuadamente por la segunda línea de defensa e incluirlos en el Plan Anual de Auditorías. (Rol de Evaluación y Seguimiento)	Plan Anual de Auditoria Matriz de Priorización de Auditorias Mapa de aseguramiento Procedimiento Auditorías Internas Informes de Auditoría Interna	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	OCI	De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoria

	Evaluar la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (Rol de Evaluación y Seguimiento)	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Comité Institucional de Gestión y Desempeño Revisión por la Dirección Procedimiento Gestión de Planes de Mejoramiento Planes de mejoramiento por proceso Monitoreo a Acciones de Mejora SDO Seguimiento a Planes de Mejoramiento OCI Procedimiento Auditorías Internas Informes de Auditoría Interna Sistema SIG	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	OCI	De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoria De acuerdo con periodicidad de la Circular de Reporte vigente